



Municipalidad Distrital De Laredo

Creado por ley 13792 del 28-12-1961

"Gloriosa Ciudad de Laredo, Honra de la Patria"

Ley 25253 del 19-06-1990

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2022-CM/MDL

Laredo, 17 de febrero del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO.
POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE LAREDO, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 16 de febrero del año 2022, bajo la presidencia del señor Alcalde Ing. MIGUEL ORLANDO CHÁVEZ CASTRO, y:

VISTO:

El Informe N° 0053-2022-MDL/UFSP-GODUR, suscrito por el Gerente de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Laredo, sobre AMPLIACIÓN SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL MEDIANTE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN CONEXIONES DOMICILIARIAS ALUMBRADO PUBLICO PARA SECTORES, NUEVO VALLE SOL, LA INCAICA - LOS LORITOS, HUATAPE, SAN PACHUSCO II ETAPA Y CASIQUE; DEL DISTRITO DE LAREDO, TRUJILLO, LA LIBERTAD.- Ref.: INGEMYNE-006-2022, Oficio N° 000126-2022-GRLL-GGR/GREMH, y;

CONSIDERANDO:

Que, Informe N° 0053-2022-MDL/UFSP-GODUR de fecha 14 de febrero del 2022, suscrito por el Sub Gerente de Proyectos, indica que en atención al contenido del Oficio de la referencia, donde se remite las observaciones realizadas a la Declaración De Impacto Ambiental (DIA) de la AMPLIACIÓN SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL MEDIANTE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN CONEXIONES DOMICILIARIAS ALUMBRADO PUBLICO PARA SECTORES, NUEVO VALLE SOL, LA INCAICA - LOS LORITOS, HUATAPE, SAN PACHUSCO II ETAPA Y CASIQUE; DEL DISTRITO DE LAREDO, TRUJILLO, LA LIBERTAD; y teniendo en cuenta que los proyectos en referencia se vienen gestionando ante la Gerencia Regional de Energía Minas e Hidrocarburos (GREMH), remite mediante el presente la información de los Proyectos indicando datos generales sobre los mismos, que se detallan:

ITEMS	C.U.I	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE VIANILIDAD
01	2536587	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA RURAL, MEDIANTE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN 10KV, BAJA TENSIÓN 380/220 V, CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA EL SECTOR NUEVO VALLE SOL, DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	07/12/2021
02	2528365	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL, MEDIANTE UNA RED DE MEDIA TENSION TRIFASICO DE 10 KV, BAJA TENSION 380/220V, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA LOS SECTORES LA INCAICA Y LOS LORITOS DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	15/09/2021
03	2522813	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL, MEDIANTE UNA RED DE MEDIA TENSION DE 22.9 KV, BAJA TENSION 440/230V, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL SECTOR HUATAPE, EN EL CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO DEL DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	28/06/2021
04	2520937	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA RURAL, MEDIANTE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22,9 KV, BAJA TENSIÓN 440/220 V, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL SECTOR SAN PACHUSCO II ETAPA DEL CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO DEL DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	07/06/2021
05	2535163	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA RURAL, MEDIANTE RED EN BAJA TENSIÓN 440/230 V, CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL SECTOR CASIQUE II ETAPA DEL CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO, DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	18/11/2021

RUC: 20178186869

JR. REFORMA N° 360

☎ 044-435519

mdlaredo301132@municipalidaddearedo.gob.pe

www.municipalidaddearedo.gob.pe

LAREDO - PERÚ

Municipalidad Distrital De Laredo

Creado por ley 13792 del 28-12-1961

"Gloriosa Ciudad de Laredo, Honra de la Patria"

Ley 25253 del 19-06-1990

Que, visto lo peticionado por la Sub Gerencia de Proyectos sobre la Autorización de la **ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL MEDIANTE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN CONEXIONES DOMICILIARIAS ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS SECTORES NUEVO VALLE SOL, LA INCAICA-LOS LORITOS, HUATAPE, SAN PACHUSCO II ETAPA y CASIQUE DEL DISTRITO DE LAREDO-TRUJILLO - LA LIBERTAD"**, señalamos que es necesaria la autorización del presente proyecto ya que es de vitalidad importancia para población de los sectores NUEVO VALLE SOL, LA INCAICA-LOS LORITOS, HUATAPE, SAN PACHUSCO II ETAPA, CASIQUE del distrito de Laredo, lo que va a contribuir a su desarrollo, progreso y bienestar de la población de estos lugares, lo cual consideramos que está debidamente fundamentado, acorde con las normas correspondientes.

Que, asimismo, sostenemos que, es viable que el presente pase a sesión de concejo para su respectiva aprobación, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su artículo 41 que señala que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el pleno de Concejo Municipal, estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972; y con la dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, por **UNANIMIDAD**,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR La ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS, que se detallan:

ITEMS	C.U.I	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE VIANILIDAD
01	2536587	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA RURAL, MEDIANTE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN 10KV, BAJA TENSIÓN 380/220 V, CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA EL SECTOR NUEVO VALLE SOL, DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	07/12/2021
02	2528365	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL, MEDIANTE UNA RED DE MEDIA TENSION TRIFASICO DE 10 KV, BAJA TENSION 380/220V, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA LOS SECTORES LA INCAICA Y LOS LORITOS DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	15/09/2021
03	2522813	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RURAL, MEDIANTE UNA RED DE MEDIA TENSION DE 22.9 KV, BAJA TENSION 440/230V, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL SECTOR HUATAPE, EN EL CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO DEL DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	28/06/2021
04	2520937	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA RURAL, MEDIANTE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22,9 KV, BAJA TENSIÓN 440/220 V, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL SECTOR SAN PACHUSCO II ETAPA DEL CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO DEL DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	07/06/2021
05	2535163	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA RURAL, MEDIANTE RED EN BAJA TENSIÓN 440/230 V, CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL SECTOR CASIQUE II ETAPA DEL CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO, DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	18/11/2021

RUC: 20178186869

JR. REFORMA N° 360

☎ 044-435519

mdlaredo301132@munilaredo.gob.pe

www.munilaredo.gob.pe

LAREDO - PERÚ



Municipalidad Distrital De Laredo

Creado por ley 13792 del 28-12-1961

"Gloriosa Ciudad de Laredo, Honra de la Patria"

Ley 25253 del 19-06-1990

ARTICULO SEGUNDO. -ENCARGAR a la Gerencia Municipal la ejecución y el cumplimiento del presente Acuerdo, disponiendo lo conveniente a las Unidades Orgánicas de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano Rural, Subgerencia de Obras Públicas, Subgerencia de proyectos, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

ING. MIGUEL O. CHAVEZ CASTRO
ALCALDE

01/22



RUC: 20178186869

JR. REFORMA N° 360

☎ 044-435519

mdlaredo301132@munilaredo.gob.pe

www.munilaredo.gob.pe

LAREDO - PERÚ